



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/430
10 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra (Ghana), 20 a 25 de abril de 2008
Tema 8 *d*) del programa provisional
Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo,
su impacto y su efectividad institucional

**FORTALECER LA UNCTAD: REFORZAR SU PAPEL
EN EL DESARROLLO**

Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD¹

I. LAS NACIONES UNIDAS Y EL DESARROLLO

1. El desarrollo es una preocupación fundamental de las Naciones Unidas. En la Cumbre Mundial de 2005, los dirigentes mundiales reconocieron que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos eran los pilares del sistema de las Naciones Unidas y los cimientos de la seguridad y el bienestar colectivos. Reconocieron que esos tres pilares estaban vinculados entre sí y se reforzaban unos a otros y reafirmaron también que el desarrollo era un objetivo esencial en sí mismo.

2. En la Declaración del Milenio, los Estados Miembros de las Naciones Unidas llegaron a un consenso sobre varias cuestiones relacionadas con el desarrollo. Expresaron su convicción de que la tarea fundamental a la que se enfrentaba el mundo era conseguir que la globalización se convirtiera en una fuerza positiva para todos. A su juicio, si bien la globalización ofrecía grandes posibilidades, sus beneficios se distribuían de forma muy desigual, al igual que sus costos. Indicaron que la respuesta a estas desigualdades debía basarse en la solidaridad.

¹ El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

Los problemas mundiales debían abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyeran con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufrían, o los que menos se beneficiaban, merecían la ayuda de los más beneficiados. Los Estados Miembros se comprometieron a hacer realidad para todos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.

3. Asimismo, los Estados Miembros convinieron en varios objetivos más concretos, relacionados con las cuestiones siguientes, entre otras: a) la buena gobernanza en cada país; b) la buena gobernanza en el plano internacional; c) la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales; d) un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio; e) la movilización de recursos para el desarrollo; f) las necesidades especiales de los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral; g) el alivio de la deuda; h) una asistencia para el desarrollo más generosa; i) la reducción a la mitad, para el año 2015, del porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día; y j) los medios para que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

4. Hay pues un acuerdo muy amplio en cuanto a varios de los principales objetivos de desarrollo importantes y la tarea que hay que enfrentar ahora es lograr un consenso similar sobre las estrategias y la solidaridad mundial necesarias para lograr esos objetivos.

II. LA UNCTAD

5. La solidaridad a la que se refiere la Declaración del Milenio deberá consistir en más que un apoyo moral o asistencia y filantropía -aunque éstos son por supuesto componentes esenciales. Sólo se podrá lograr la reducción sostenible y a largo plazo de la pobreza si esa "solidaridad" se refleja también en el funcionamiento general de la economía, en las políticas económicas nacionales e internacionales y en las normas en materia de comercio, competencia e inversión que rigen y fomentan las relaciones económicas. Éstas son las inquietudes de la UNCTAD, en su calidad de órgano coordinador de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y el desarrollo.

6. La UNCTAD se creó en 1964, con un amplio mandato en materia de desarrollo. A tenor de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, la UNCTAD se estableció como órgano de la Asamblea General al que se encomendó, entre otras tareas, las funciones de fomentar el comercio internacional, formular principios y políticas sobre comercio internacional y problemas afines del desarrollo económico, y revisar y facilitar la coordinación de las actividades de otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del comercio internacional y los problemas conexos del desarrollo económico. Desde su creación, la UNCTAD ha promovido el comercio internacional y el desarrollo económico con el fin de crear una economía mundial más eficaz, más estable y más equitativa que sirva a los intereses de todos. Desde el principio, los Estados Miembros coincidieron en que el fomento del comercio y el desarrollo económico abarcaba una gran variedad de cuestiones interrelacionadas que debían abordarse de manera integrada y coherente de modo que el comercio se convirtiera en un instrumento eficaz de desarrollo económico. Así pues, se designó a la UNCTAD como el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y otras

cuestiones conexas en los sectores de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible.

7. Desde su creación, la UNCTAD ha hecho importantes contribuciones que han tenido un efecto duradero en diferentes ámbitos. Su labor de investigación y análisis de políticas ha creado mayor conciencia acerca de los problemas fundamentales en materia de comercio y desarrollo, y ha contribuido a la formulación de políticas bien cimentadas y basadas en hechos concretos. La UNCTAD instituyó el Sistema Generalizado de Preferencias, con arreglo al cual las economías desarrolladas permiten que las exportaciones de países en desarrollo entren en sus mercados en condiciones preferenciales. Creó el portal Infocomm y estableció el Fondo Común para los Productos Básicos. Redactó la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, con la cual se reforzó la capacidad de los países en desarrollo de mantener marinas mercantes nacionales. La UNCTAD supervisó además la adopción del Conjunto de Principios y Normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, en el que se basa la labor actual sobre el derecho y la política de la competencia. La UNCTAD desempeñó un papel clave en la definición del objetivo de destinar el 0,7% del producto interno bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo de los países más pobres, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970. También contribuyó a la formación del grupo de los PMA ya en 1971 y posteriormente se convirtió en el órgano de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de desarrollo económico relacionadas con los PMA. En calidad de tal, organizó las tres primeras Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en las que se formularon programas de acción en favor de los PMA, como el Programa de Acción de Bruselas. La UNCTAD apoyó la aprobación del Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo, que entró en vigor en 1989 y reglamenta la concesión de preferencias arancelarias y no arancelarias a sus miembros.

8. A más de 40 años de su creación, la UNCTAD funciona en un mundo que ha cambiado considerablemente. Han surgido nuevos desafíos y nuevas oportunidades. Al mismo tiempo, algunos de los retos que dieron lugar a la creación de la UNCTAD siguen obstaculizando los esfuerzos de desarrollo.

III. SITUACIÓN ECONÓMICA

9. Como indica el Secretario General de la UNCTAD en su informe a la Conferencia, desde principios de 2000 se observa en la economía mundial una globalización de nueva generación, caracterizada por niveles de crecimiento sin precedentes. Más países que nunca han podido beneficiarse de ese entorno favorable, y el ingreso real de los países en desarrollo en su conjunto aumentó en un 71% entre 1996 y 2006, en comparación con un 30% solamente en los países desarrollados. Hasta algunos de los países más pobres del mundo han venido registrado una tasa media de crecimiento anual de más del 5%, mucho más elevada que a finales de los años noventa.

10. Otra característica nueva de la globalización de hoy es la importancia creciente del Sur en las corrientes comerciales y de inversión. Varios países en desarrollo grandes han adquirido gran importancia en la economía mundial, y algunos de ellos se han convertido incluso en impulsores fundamentales del crecimiento. Globalmente, la proporción de las exportaciones mundiales

correspondiente a los países en desarrollo aumentó del 24% en 1990 al 37% en 2006, y el porcentaje de inversión extranjera directa destinada a los países en desarrollo se duplicó, pasando del 18 al 36%. El comercio entre países en desarrollo se triplicó con creces, pasando de 577.000 millones de dólares en 1995 a 2 billones de dólares en 2006.

11. Después de décadas de descenso, los precios de los productos básicos han aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo debido a la expansión de la demanda en países asiáticos de rápido crecimiento. La subida del precio del petróleo es el ejemplo más destacado pero en realidad están en alza los precios de casi todos los productos. Esto explica, por ejemplo, las cuantiosas ganancias de las industrias extractivas, que se han beneficiado de nuevas entradas de inversiones.

12. Sin embargo, a pesar de estas alentadoras tendencias, los problemas relacionados con la pobreza, la falta de capacidad productiva, la vulnerabilidad económica y la infrautilización de la capacidad económica, debida a la escasez de trabajadores cualificados y de capital, subsisten en muchos países en desarrollo, en particular los menos adelantados. La participación en el comercio mundial de las exportaciones de los PMA, la mayoría de los cuales se encuentran en África y dependen de los productos básicos, se redujo de un 2,5% en 1960 a cerca de un 0,5% en 1995, y desde entonces se ha mantenido aproximadamente en ese nivel, aunque en los últimos años el aumento de los precios de los productos básicos contribuyó a aumentar su participación a un 0,8% en 2006. En su conjunto, el África subsahariana sigue representando sólo el 2% del comercio mundial y el 0,8% de las entradas de inversión extranjera directa.

13. El aumento del precio del petróleo plantea serios problemas a los países importadores. Según algunas estimaciones, los elevados costos del petróleo podrían contrarrestar todos los beneficios que los países africanos en desarrollo obtienen de las iniciativas de alivio de la deuda. El peligro de que los elevados precios del petróleo ralenticen el crecimiento interno en esos países empeora la situación, en particular porque la intensidad en petróleo de sus procesos de producción es en general más elevada que la de los países desarrollados. Además, muchos países en desarrollo carecen de capacidades productivas esenciales, como la infraestructura necesaria para transportar los bienes a los mercados. En los PMA, sólo el 22% de las carreteras están asfaltadas y se estima que sólo el 20% de la población tiene acceso a la electricidad.

14. En lo que se refiere a las negociaciones comerciales multilaterales, la Ronda de Doha ha entrado en su séptimo año. Si no diera lugar a un resultado global con un componente importante de desarrollo, los esfuerzos encaminados a fortalecer el sistema de comercio multilateral podrían verse socavados. La proliferación de acuerdos comerciales regionales también es una amenaza para el sistema, si los acuerdos no se conciben como instrumentos orientados hacia afuera y compatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio. Asimismo, cada vez hay más barreras no arancelarias que limitan las posibilidades comerciales de todos los países, aunque se estén desmantelando las barreras arancelarias.

15. Estos acuciantes problemas en materia de comercio y desarrollo son complejos y es probable que la amenaza del cambio climático dificulte su resolución. Está claro que el cambio climático probablemente tenga efectos adversos desproporcionados en los países en desarrollo, pues éstos tienen poca capacidad de adaptación. Las consiguientes medidas de respuesta que se adopten en materia de transporte, utilización de la energía, producción de electricidad,

agricultura y silvicultura acarrearán también consecuencias significativas para el comercio y el desarrollo.

16. Es pues evidente que, a pesar de los resultados comerciales y económicos positivos registrados en todos los países, incluidos los países en desarrollo, subsisten importantes problemas en materia de comercio y desarrollo y, por el momento, los países que todavía no se han beneficiado significativamente con la globalización tienen escasas posibilidades de alcanzar en 2015 los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Por lo tanto, la comunidad internacional debe proseguir y redoblar los esfuerzos para hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio.

IV. FORTALECIMIENTO DE LA UNCTAD - LAS CUESTIONES

17. Habida cuenta de los grandes desafíos que enfrentan hoy en día los países en el ámbito del comercio y el desarrollo, el mandato de la UNCTAD conserva toda su pertinencia. Muchas de las cuestiones que llevaron a su creación siguen estando en el primer plano de las preocupaciones de la comunidad internacional y, por tanto, los esfuerzos para resolver esas cuestiones pendientes de larga data deben mantenerse y reforzarse. Además, han surgido otras nuevas cuestiones importantes que tienen repercusiones directas para el comercio y el desarrollo y, en ese contexto, la UNCTAD tal vez deba abordarlas. Ejemplos de esas cuestiones son el cambio climático y la movilidad laboral.

18. Desde la XI UNCTAD, las cuestiones institucionales de la UNCTAD se han tratado en el marco de dos procesos distintos aunque complementarios. El primero de ellos fue el examen de mitad de período llevado a cabo en 2006, a mitad de camino entre la XI UNCTAD y la XII UNCTAD. Al concluir el examen en octubre de 2006, los Estados miembros llegaron a un consenso sobre una serie de aspectos institucionales relacionados con los tres pilares de la labor de la UNCTAD. La Junta de Comercio y Desarrollo acordó, entre otras cosas, que la UNCTAD desempeñaba un papel importante en la búsqueda del consenso sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo y en el apoyo a la elaboración de opciones de política que aprovecharan las nuevas oportunidades y al mismo tiempo ayudaran a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a hacer frente a los retos de la globalización. Asimismo, acordó que la UNCTAD procuraría revitalizar una alianza mundial en pro del desarrollo contribuyendo a la búsqueda del consenso mundial sobre las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo.

19. El segundo proceso guardaba relación con el Grupo de Personalidades Eminentes establecido por el Secretario General de la UNCTAD en octubre de 2005 con miras a fortalecer el papel de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto. El informe del Grupo, que contenía 21 recomendaciones, se publicó en julio de 2006 y, en su 41ª reunión ejecutiva, celebrada en abril de 2007, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas una serie de recomendaciones, con sujeción a determinados entendimientos y decidió proseguir sus consultas en relación con un mayor número de recomendaciones sobre las que había convergencia conceptual. Por ejemplo, el Grupo consideró que las organizaciones internacionales como la UNCTAD podían y debían desempeñar un papel catalizador en la búsqueda del desarrollo a nivel nacional e internacional, utilizando las últimas técnicas de análisis y promoción de políticas. La UNCTAD debía tener la condición de entidad separada que, como centro de

reflexión del sistema de las Naciones Unidas, emprendiera un examen integrado de las cuestiones de desarrollo relativas al comercio, las inversiones, la tecnología y las finanzas, que estaban relacionadas entre sí. Sus competencias básicas debían reafirmarse y fortalecerse. El sistema de las Naciones Unidas en general, y los Estados miembros de la UNCTAD, debían aprovechar su alta competencia técnica en materia de políticas de desarrollo económico y asegurar que pudiera contribuir a los esfuerzos de todo el sistema dirigidos a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

20. En consonancia con esas conclusiones, en particular las que entran en el ámbito de competencias de la secretaría de la UNCTAD, el Secretario General de la UNCTAD ha iniciado acciones para ponerlas en práctica. Por ejemplo, en materia de cooperación técnica, se ha establecido un Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos dentro de la secretaría para coordinar la política de cooperación técnica y su aplicación. Además, la secretaría ha puesto en marcha un proceso de agrupación de sus actividades actuales y nuevas de cooperación técnica en varios grupos temáticos principales.

21. Las deliberaciones de la Conferencia ofrecerán una nueva oportunidad para acordar distintas maneras de reforzar el papel que la UNCTAD puede y debe desempeñar en el ámbito del desarrollo.

A. Consenso en materia de desarrollo

22. Como se ha señalado anteriormente, la comunidad internacional, a través del sistema de las Naciones Unidas, ha logrado buenos resultados en la formación de consenso sobre objetivos de desarrollo ambiciosos. Esto queda plasmado no sólo en la Declaración del Milenio y en el Documento Final de la Cumbre Mundial, sino también en los resultados de otras cumbres y conferencias, en particular las relativas a la financiación para el desarrollo y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, no siempre hay amplio acuerdo sobre el mejor medio de lograr estos objetivos.

23. Por ejemplo, actualmente se reconoce que la liberalización del comercio por sí sola es insuficiente como estrategia de desarrollo, y una estrategia de ese tipo tendrá que ser más matizada y compleja de lo que se creía. Por un lado, el mundo es altamente interdependiente y, por otro, cada país se enfrenta a una serie de problemas de desarrollo que le son propios, por lo que requiere políticas que respondan específicamente a esos problemas. El reto en este entorno complejo consistirá, por tanto, en identificar la mejor manera de gestionar la fase actual de la globalización, de tal manera que los problemas pendientes puedan resolverse sin comprometer los beneficios logrados. Habrá que alcanzar el consenso sobre los marcos básicos en que la comunidad internacional desee basar sus acciones, por ejemplo, a nivel de la estructura financiera mundial. También será necesario llegar a un consenso sobre políticas más específicas, por ejemplo, cómo tratar el problema de la energía, cómo afrontar el desafío del cambio climático de manera que se reduzcan al mínimo los efectos negativos para el desarrollo, cómo ayudar a los países a beneficiarse en mayor medida de las inversiones nacionales y extranjeras directas, y cómo garantizar el uso óptimo de la ayuda para el desarrollo.

24. En ese contexto, será importante determinar la manera en que la UNCTAD puede desempeñar cabalmente su papel de búsqueda de un consenso internacional en las esferas que corresponden a su mandato. El Grupo de Personalidades Eminentes consideró que la UNCTAD

debería ser un centro de reflexión sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo e impulsar una red mundial de grupos de estudio. Al mismo tiempo, en el examen de mitad de período realizado en 2006, los Estados miembros destacaron la importancia fundamental del pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda del consenso, en particular su especial perspectiva del desarrollo, y subrayaron el papel que desempeñaba ese pilar en la promoción de una mejor comprensión y la búsqueda de convergencias. Es probable que la contribución más efectiva de la UNCTAD al logro de un consenso mundial sobre el desarrollo resida, al menos en parte, en su capacidad para aprovechar esas dos funciones, a saber, la de producir investigaciones y análisis punteros y la de hacer que los resultados de su labor analítica sean examinados y mejorados a través de su pilar intergubernamental, con miras a elaborar políticas orientadas al desarrollo y programas de divulgación concretos en los países en desarrollo. Entre los objetivos más amplios están el de cerrar la brecha entre el consenso sobre los fines y el consenso sobre los medios, empresa esta que exigirá paliar las tensiones que pueden aflorar entre estar en posición puntera y forjar el consenso.

B. Alianza para el desarrollo

25. En la Cumbre Mundial de 2005, los dirigentes mundiales reafirmaron su adhesión a la alianza mundial para el desarrollo formulada en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Destacaron la importancia de las políticas nacionales y las estrategias de desarrollo para lograr el desarrollo sostenible, pero reconocieron también que las iniciativas nacionales debían estar complementadas por programas, medidas y políticas mundiales de apoyo encaminados a ampliar las oportunidades de desarrollo de los países en desarrollo, que a su vez tuvieran en cuenta las circunstancias nacionales y aseguraran el respeto de las estrategias, el control y la soberanía nacionales.

26. Será importante dotar a la UNCTAD de los medios necesarios para respaldar esos esfuerzos, en los planos nacional y mundial, y para promover la complementariedad de las acciones realizadas en ambos planos. La UNCTAD debería estar en condiciones de presentar recomendaciones de política basadas en información comprobada como punto de partida para la creación de alianzas concretas, servir de plataforma para que los interesados puedan debatir y acordar esas alianzas, y prestar la asistencia necesaria para ponerlas en práctica.

C. Las iniciativas de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y del sistema multilateral para el desarrollo

27. Como se ha indicado, la Cumbre Mundial reiteró enérgicamente la importancia de las Naciones Unidas para el desarrollo y la importancia del desarrollo para las Naciones Unidas. También se reafirmó la vital importancia de contar con un sistema multilateral eficaz para enfrentar mejor los problemas y las amenazas polifacéticos e interrelacionados que afectan a nuestro mundo, y se subrayó la función central de las Naciones Unidas a ese respecto. ¿Cómo puede entonces la UNCTAD desempeñar un papel más destacado en el contexto de las iniciativas de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y del sistema multilateral más amplio? ¿Y cómo puede contribuir a fortalecer el sistema multilateral?

28. Un aspecto de esta cuestión implica la coordinación con otros órganos. Será importante determinar la forma en que la UNCTAD, el centro de coordinación del sistema de las Naciones

Unidas para el comercio y el desarrollo, puede coordinar mejor los esfuerzos de las Naciones Unidas en este campo y colaborar con otros órganos de las Naciones Unidas -como las comisiones regionales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- con el fin de mejorar la claridad, la complementariedad y la eficacia, y evitar la duplicación y la ampliación o el cambio de metas. También será importante mejorar la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y el desarrollo con las actividades de otras organizaciones que desempeñan actividades en ese ámbito, como la OMC y el Banco Mundial. Esto será especialmente importante en el contexto de la iniciativa de Ayuda para el Comercio.

29. Otro aspecto de esta cuestión implica mejorar el sistema multilateral propiamente dicho a fin de potenciar al máximo su contribución al desarrollo. En el examen de mitad de período de la UNCTAD realizado en 2006, los Estados miembros consideraron que era necesario mejorar la coherencia y la compatibilidad de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales y la gestión de la economía mundial. También era preciso fortalecer la participación de los países en desarrollo y los países con economías en transición en la adopción de decisiones económicas y el establecimiento de normas a nivel internacional, así como proseguir la labor para reformar la estructura financiera internacional. Será importante ponerse de acuerdo en la manera en que la UNCTAD, a través de los tres pilares de su labor, puede contribuir en mayor medida a los esfuerzos que se realizan para aumentar la coherencia del sistema multilateral en relación con el comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en los ámbitos de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible.

D. Aspectos prioritarios de la labor de la UNCTAD

30. Como ya se ha afirmado, el mandato de la UNCTAD conserva toda su pertinencia. De hecho, en esta nueva fase de la globalización, las cuestiones de comercio y desarrollo revisten tal vez más importancia que nunca para responder a las preocupaciones de la comunidad internacional. Para fortalecer el papel de la UNCTAD de manera que contribuya plenamente a los esfuerzos de la comunidad internacional para tratar adecuadamente esas cuestiones, será esencial permitir que la UNCTAD se ocupe de las cuestiones para las que ha sido creada. Por una parte, deben preservarse los conocimientos especializados de la UNCTAD y su capacidad para aportar una contribución respecto de cuestiones de larga data pero todavía pertinentes y pendientes. Por otra parte, también se le debe permitir e incluso alentar a que dirija su atención a las nuevas cuestiones de comercio y desarrollo que hoy día tienen máxima prioridad en los programas gubernamentales.

31. Por lo tanto, será indispensable garantizar que el programa de trabajo de la UNCTAD incluya los temas que más preocupan a los gobiernos en la actualidad. Además, como surgen constantemente nuevas cuestiones, será importante garantizar la flexibilidad necesaria para que la organización pueda responder rápida y adecuadamente a los nuevos desafíos. Esto supondrá la necesidad de ponerse de acuerdo sobre la manera de seleccionar los temas que requieren especial atención, y al mismo tiempo, preservar un cierto grado de capacidad en otras esferas. También implicará la necesidad de hacer el mejor uso posible de los recursos existentes a través de las prácticas de gestión que hagan hincapié en el desarrollo de aptitudes y la flexibilidad.

V. CONCLUSIONES Y PREGUNTAS

32. La UNCTAD se ocupa de una amplia gama de temas (entre ellos el comercio, las finanzas, la tecnología y las inversiones) que actualmente constituyen el centro neurálgico de la globalización y el desarrollo. Trata esas cuestiones en los planos nacional y mundial, de manera integrada y a través de los tres pilares de su labor. Es el principal organismo de las Naciones Unidas en su esfera de actividad. Por consiguiente, tiene un papel clave que desempeñar en los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a los desafíos y oportunidades que se le presentan en el ámbito del comercio y el desarrollo, y para alcanzar las metas que se ha fijado a través de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Fortaleciendo la UNCTAD los Estados Miembros de las Naciones Unidas podrán alcanzar sus objetivos de reforzar las Naciones Unidas y el sistema multilateral en su conjunto, con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Con ello también promoverán la paz, la seguridad y los derechos humanos. En un mundo de interdependencia creciente y sin precedentes, cada componente de la gama de instrumentos de que dispone la comunidad internacional debe ser utilizado con la mayor eficacia posible, o el esfuerzo general se verá disminuido. La UNCTAD no es una excepción y por ello debe potenciarse al máximo su función efectiva en lo que hoy día es una esfera de vital interés para todos los países.

33. En ese contexto, hay una serie de preguntas concretas que necesitan respuesta. ¿Cómo afectan las nuevas realidades de la economía mundial al papel que desempeña la UNCTAD en el ámbito del desarrollo? ¿Cómo puede la UNCTAD fortalecer ese papel en los planos mundial y nacional? ¿Cómo puede la UNCTAD contribuir mejor a la consecución de una alianza mundial para el desarrollo? ¿Cómo puede la UNCTAD contribuir mejor al esfuerzo global de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas?
